



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** GASTOS COLON COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A- MAYO 2025

---

VISTO:

La solicitud presentada por el responsable del Área Audiovisual de la Facultad de Lenguas, en la que solicita la contratación de un seguro de accidentes personales para los 12 artistas que participaron del ciclo cultural Juevesong “La Teoría del Caos” llevado a cabo el día 08 de mayo del corriente año en el Auditorio de la Facultad de Lenguas, sede Ciudad Universitaria.

La solicitud presentada por el responsable del Área Audiovisual de la Facultad de Lenguas, en la que se solicita la contratación de un seguro de accidentes personales para los 5 artistas que participaron del ciclo cultural Juevescene “Atrapada en mi memoria” llevada a cabo el día 22 de mayo del corriente año en el Auditorio de la Facultad de Lenguas, sede centro Vélez Sarsfield 187.

Y CONSIDERANDO:

La decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar el pago de la póliza N° 841302 con vigencia del 08 de mayo a las 00:00 finalizando el día 08 de mayo a las 23:59 del corriente a favor de la firma “COLON COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.” CUIT: 30-71249764-1, con motivo de la contratación de un seguro de accidentes personales para los 12 artistas que se detallan a continuación (Estay Ferraris Amaro Nicanor DNI

93272817, Arias Milton DNI 29809251, Taricco Valentín DNI 37441341, Oliveira María José DNI 37703994, Lirio María Candela DNI 36433490, Boggiatto Ana Guillermina DNI 35869419, Farías Busso Manuel DNI 45350753, Millicay Falon Lucas Maximiliano DNI 30415949, Alem Leandro Sebastián DNI 32366102, Zapata Daiana Anahí DNI 35967482, Weth Débora Belén DNI 41711244, Pereyra Marcos Neuen DNI 39937512) que participaron del ciclo cultural Juevesong “La teoría del caos” llevado a cabo el día 08 de mayo del corriente año en el Auditorio de la Facultad de Lenguas, sede Ciudad Universitaria, por un total de pesos siete mil doscientos catorce con 19/100 (\$7.214,19).

ARTÍCULO 2º: Avalar el pago de la póliza N° 841667 con vigencia del 22 de mayo a las 00:00 finalizando el día 22 de mayo a las 23:59 del corriente a favor de la firma “COLON COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.” CUIT: 30-71249764-1, con motivo de la contratación de un seguro de accidentes personales para los 5 artistas que participaron del ciclo cultural Juevescene “Atrapada en mi memoria” llevada a cabo el día 22 de mayo del corriente año en el Auditorio de la Facultad de Lenguas, sede centro Vélez Sarsfield 187, por un total de pesos tres mil doscientos cincuenta y seis con 45/100 (\$3.256,45).

ARTÍCULO 3º: Comunicar y dar forma.